



PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)**

MÍNIMA CUANTÍA

1. DATOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio	OCTUBRE DE 2026
Dependencia responsable	SECRETARIA DE HACIENDA
Modalidad de contratación	MÍNIMA CUANTÍA - CONCURSO DE MÉRITOS
Tipología contractual	CONSULTORÍA
Objeto de la contratación prevista	"ACTUALIZACIÓN Y COMPILACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA ACORDE CON LA NORMATIVA VIGENTE Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL"

OBJETIVO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 3.0 alineada con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE V3.0) y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 8999999442-1



CATEGORIZACION DEL PROCESO

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla

Código	Nombre
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
93151500	Administración Pública
93151600	Finanzas Públicas
93161700	Administración Tributaria
93161800	Temas tributarios

1. ANALISIS DEL MERCADO

SECTORES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En Colombia se cuenta con una división económica que comprende cinco sectores:

Comercio; abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país.

Industria; comprende la producción industrial está concentrada en cinco ramas: la elaboración de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, metalúrgicos básicos, minerales y los productos de la refinación del petróleo, juntos concentran el 70% del total de la producción industrial colombiana.

Servicios; constituido por diferentes ramas de actividad tales como: la hostelería, el comercio, la limpieza, la sanidad, la educación, el transporte, el turismo entre otros, que engloban gran cantidad y variedad de oficios con unas características que les son propias del sector.

Construcción; engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles. En Colombia representa el 4,3% del PIB, crea 1,6 millones de empleos directos y demanda insumos de otros 36 sectores.

Transporte; Incluye servicios al peatón, la bicicleta, el coche, el autobús, el camión, los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo (barcos, canales y puertos), el transporte aéreo

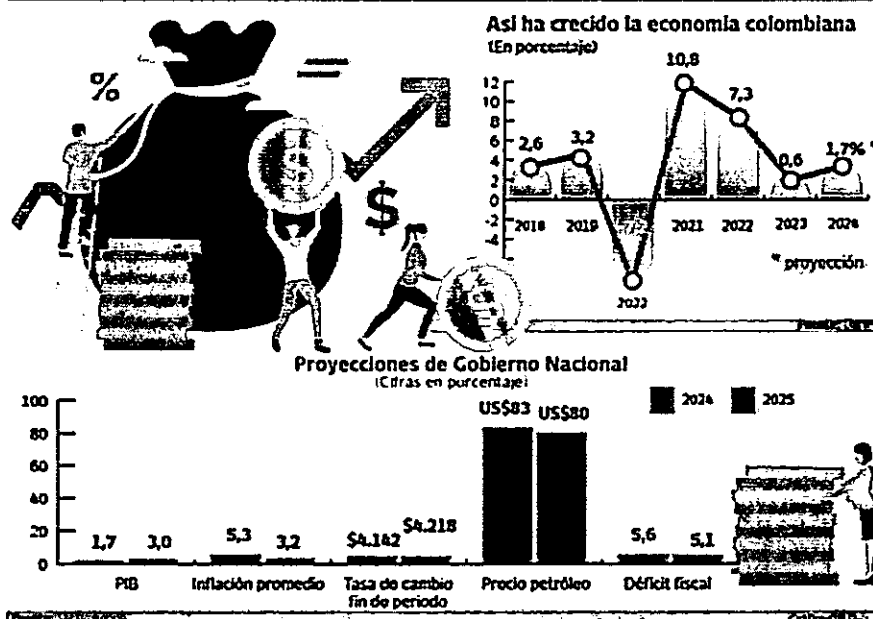
📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



(aeroplanos, aeropuertos y control del tráfico aéreo), incluso la unión de varios o los tres tipos de transporte.



Dada la naturaleza del presente proceso contractual, este se ubica dentro del sector servicios, estando incluido dentro de la rama económica de la Administración pública y defensa, siendo este el criterio central que conlleva al análisis de la medición del aporte al PIB generado por las compañías pertenecientes al sector privado.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

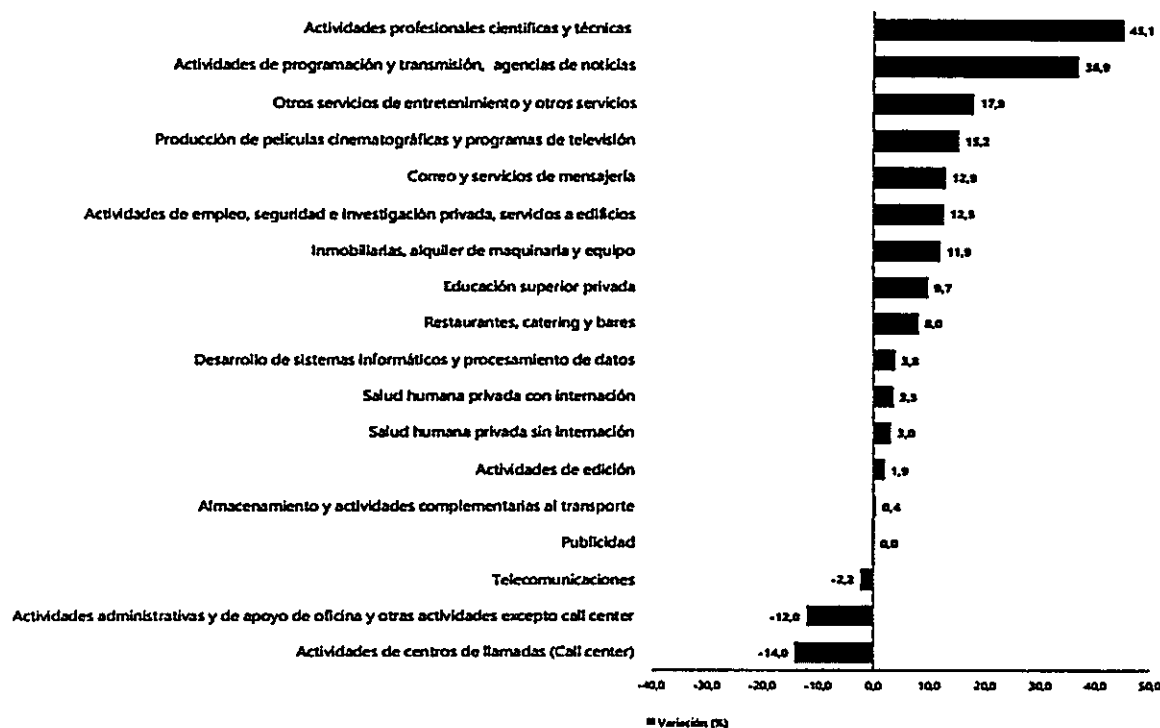
Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional

Julio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1	

Fuente: DANE, EMS.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

El sector de consultoría en Colombia hace parte de las actividades profesionales, científicas y técnicas, las cuales comprenden la prestación de servicios especializados de asesoría, estudios, diseños, planeación, análisis, estructuración de proyectos, interventoría, consultoría jurídica, financiera, tributaria, administrativa, ambiental e ingeniería, entre otras. De acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.1 A.C.) del DANE, los servicios de consultoría se encuentran clasificados dentro de la División 83 "Servicios profesionales, científicos y técnicos", que incluye los servicios de consultoría en administración, gestión financiera, desarrollo empresarial y tecnologías de la información, entre otros.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Durante la vigencia 2026, la economía colombiana ha mostrado una recuperación gradual. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, mientras que el crecimiento acumulado del primer semestre fue del 2,9 %, evidenciando una mejora en la actividad económica y un mayor dinamismo del sector servicios.

En este contexto, las actividades terciarias continúan siendo el principal motor del crecimiento económico. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) señala que durante 2026 los sectores de servicios mantienen el liderazgo en la generación de empleo, destacándose las actividades profesionales, científicas y técnicas, las cuales registraron aproximadamente 157.000 nuevos empleos, reflejando un incremento en la demanda de servicios especializados por parte del sector público y privado.

De igual forma, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE evidencia que las actividades profesionales, científicas y técnicas mantienen una tendencia positiva en sus ingresos operacionales durante 2026, confirmando la estabilidad y consolidación del mercado de servicios profesionales especializados.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

La consultoría para la actualización y compilación de estatutos de rentas municipales hace parte del sector de servicios profesionales especializados en hacienda pública, derecho tributario, finanzas territoriales y fortalecimiento institucional, cuyo comportamiento durante la vigencia 2026 continúa mostrando una demanda estable y creciente, impulsada por la necesidad de las entidades territoriales de modernizar sus marcos tributarios y adecuarlos a las modificaciones introducidas en la legislación nacional, la jurisprudencia y la doctrina administrativa.

En el contexto macroeconómico, el comportamiento favorable de la economía colombiana durante 2026 ha fortalecido la contratación de servicios profesionales especializados. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5 % durante el segundo trimestre de 2026, siendo el sector servicios uno de los principales aportantes al crecimiento económico nacional. Este comportamiento ha favorecido el desarrollo de actividades profesionales, científicas y técnicas, dentro de las cuales se encuentra la consultoría especializada.

Desde la perspectiva de la gestión pública territorial, durante 2026 las entidades territoriales han continuado adelantando procesos de fortalecimiento de sus ingresos propios, en concordancia con las políticas de sostenibilidad fiscal, eficiencia administrativa y autonomía tributaria previstas en la Constitución Política, el Estatuto Tributario Nacional y las normas que regulan las finanzas públicas territoriales. Lo anterior ha generado una mayor demanda de consultorías orientadas a:

- Actualización de estatutos de rentas
- Armonización normativa con el estatuto tributario nacional
- Revisión de procedimientos tributarios municipales

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



- Fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y cobro
- Modernización de instrumentos de gestión tributaria
- Elaboración de proyectos de acuerdo municipal para actualización normativa.

Asimismo, la expedición permanente de reglamentaciones tributarias nacionales como las actualizaciones al Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional exige que los municipios mantengan actualizados sus estatutos de rentas para garantizar la correcta administración de los tributos territoriales y la seguridad jurídica en su aplicación.

Desde el punto de vista financiero, este segmento del mercado presenta una relativa estabilidad, ya que la principal estructura de costos corresponde al talento humano altamente calificado (abogados tributaristas, especialistas en hacienda pública, economistas, contadores públicos y consultores financieros), cuyos honorarios se han ajustado conforme al comportamiento de la inflación y a las dinámicas del mercado de servicios profesionales especializados. En consecuencia, las variaciones de precios obedecen principalmente al alcance técnico del proyecto, la complejidad del régimen tributario municipal, el número de tributos objeto de revisión y los productos contractuales requeridos.

CONTEXTO ECONÓMICO

El comportamiento del mercado revela una oferta diversificada, con presencia de grandes operadores nacionales, cooperativas, MIPYMES regionales y asociaciones de economía solidaria. No obstante, persisten riesgos asociados a la informalidad, la concentración de proveedores en ciertas regiones y la variabilidad de precios debido a factores exógenos como la inflación de alimentos, el transporte y la volatilidad cambiaria.

En este contexto, es esencial que los procesos contractuales garanticen condiciones de libre competencia, pluralidad de oferentes y adecuada estructuración técnica de los pliegos, considerando las particularidades del sector: condiciones de almacenamiento, distribución, tiempos de entrega, certificaciones sanitarias (Invima, BPM), experiencia específica y capacidad logística.

Por lo tanto, el análisis del sector justifica la necesidad de estructurar el presente proceso contractual bajo criterios que garanticen eficiencia, continuidad del servicio, calidad nutricional y sostenibilidad económica, en el marco de los principios de la contratación pública definidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,38	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).



Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,80	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).



**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.

INDICADORES MACROECONÓMICOS GENERALES

PIB NACIONAL

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

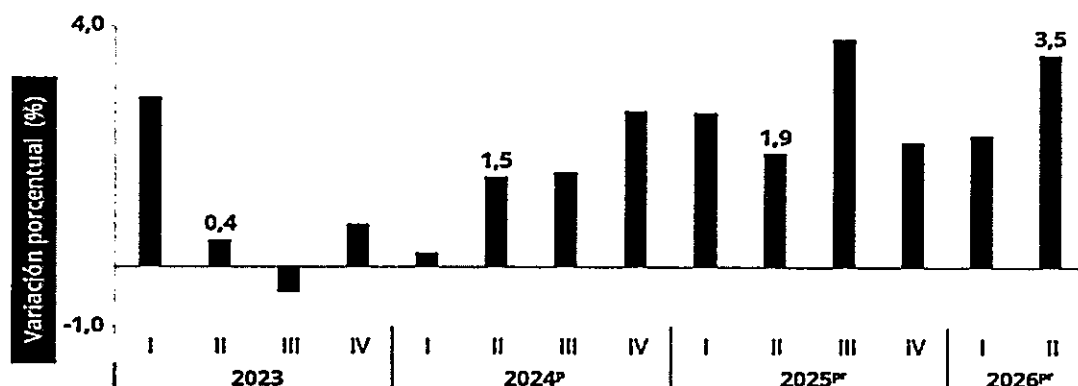
✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



fuente: DANE, PIB_T

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

📮 Código postal 251210 - Nit 899999442-1



bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE (Departamento Nacional de Planeación)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.

Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.



Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa¹	10,0	7,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

SECTOR SERVICIOS

De acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) durante el año 2026 evidenció un comportamiento favorable y de recuperación gradual del sector servicios en Colombia, especialmente en los componentes relacionados con ingresos operacionales.

Para el mes de enero de 2026, el DANE reportó que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales frente al mismo periodo de 2025, reflejando una dinámica de crecimiento en actividades asociadas al comercio, servicios empresariales, alojamiento, telecomunicaciones y otras actividades del sector terciario. No obstante, únicamente ocho de los dieciocho subsectores registraron variación positiva en el personal ocupado, lo que evidencia una recuperación económica moderada en materia de empleo.

Posteriormente, para febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores continuaron presentando crecimiento en sus ingresos totales frente a febrero de 2025, consolidando una tendencia positiva en la actividad de servicios. Sin embargo, el comportamiento del empleo mostró desaceleración, dado que catorce de los dieciocho subsectores registraron variaciones negativas en el personal ocupado total.

En términos generales, la EMS de 2026 mostró que el sector servicios mantuvo una dinámica económica positiva impulsada principalmente por el crecimiento de los ingresos operacionales y la recuperación del consumo y la demanda interna. Sin embargo, el comportamiento del empleo evidenció una recuperación más lenta y heterogénea entre subsectores, aspecto que refleja cautela empresarial frente a la generación de nuevos puestos de trabajo.

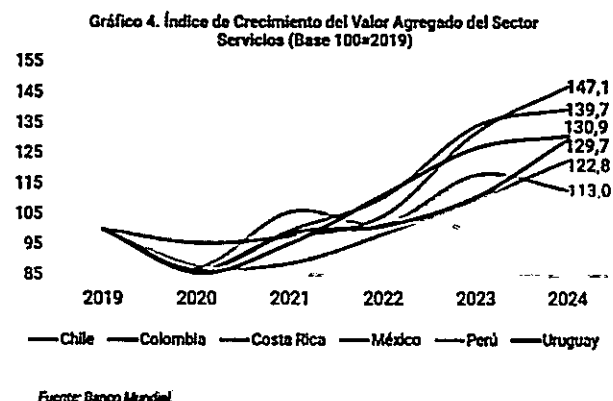
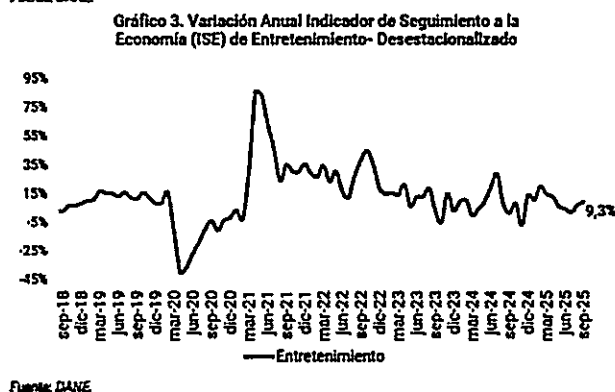
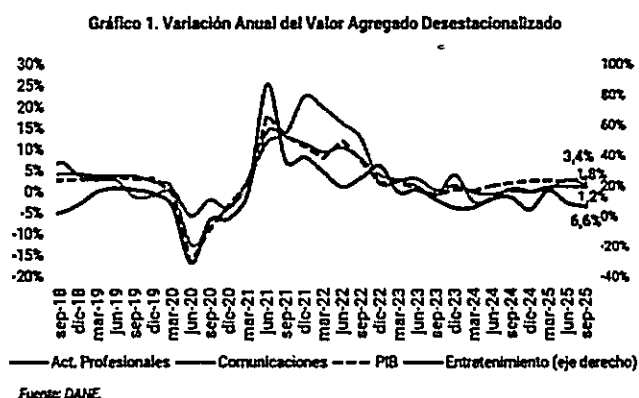
📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

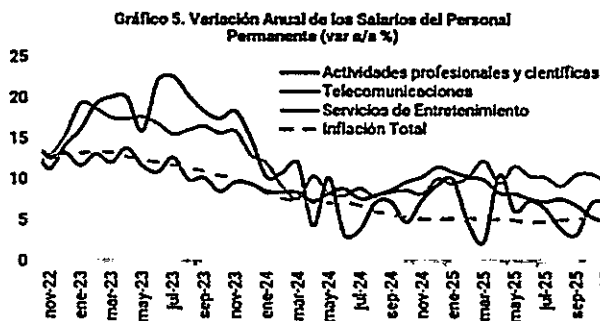
Código postal 251210 - Nit 899999442-1



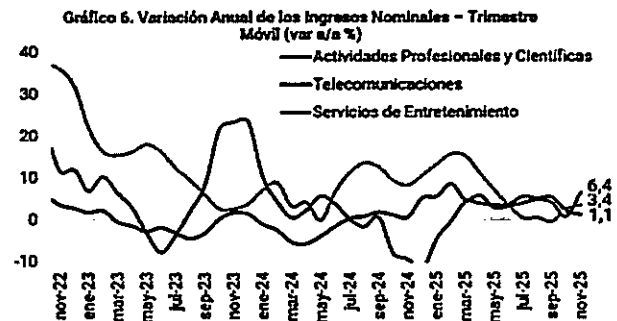
La Encuesta Mensual de Servicios constituye una herramienta estadística fundamental para el análisis de corto plazo del sector terciario de la economía colombiana, permitiendo evaluar el comportamiento de variables como ingresos, personal ocupado y salarios en diferentes actividades económicas de servicios.



El comercio minorista y mayorista ratificó su tendencia positiva al crecer 8,1% en 3T-2025, consolidando un crecimiento de 7,8% en lo corrido del año, en línea con el impulso generado por la demanda de bienes durables y semidurables, especialmente la demanda por vehículos. En lo corrido del año hasta noviembre, las ventas reales minoristas crecieron 11,8%. 18 de las 19 actividades comerciales incluidas en la encuesta mostraron un crecimiento positivo en el mismo mes. Los indicadores de confianza han mejorado en lo corrido del año, así como el indicador del gasto de los hogares, en línea con el buen momento del sector.



Fuente: DANE



Fuente: DANE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para marzo de 2026

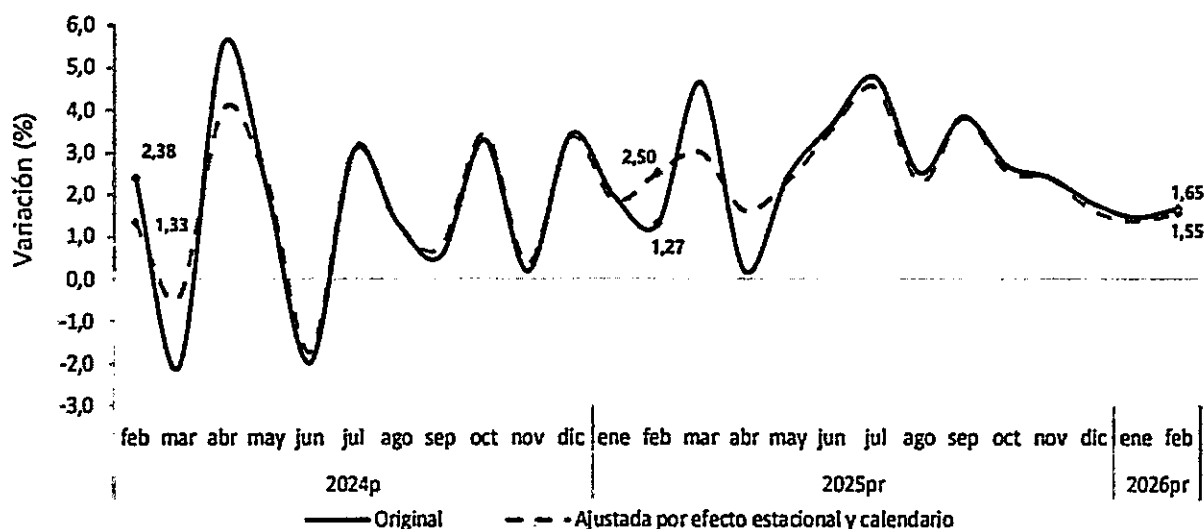
De acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) durante el año 2026 presentó un comportamiento de crecimiento moderado y sostenido en la actividad económica del país.

Para enero de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 118,20, registrando una variación positiva de 1,55 % frente a enero de 2025, lo que evidenció una dinámica de recuperación gradual de la economía nacional.

Posteriormente, para febrero de 2026, el indicador alcanzó un índice de 120,17 en su serie original, presentando un crecimiento anual de 1,65 % respecto al mismo mes del año anterior. En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento fue de 1,55 %, reflejando estabilidad en la actividad económica de corto plazo.



Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (febrero)



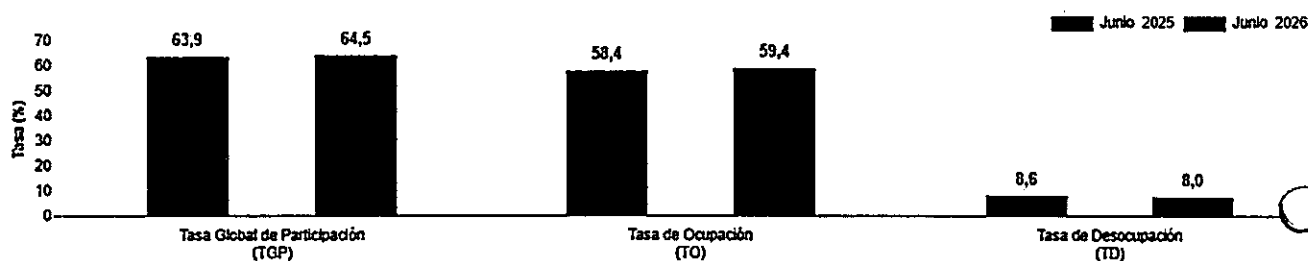
Fuente: DANE, ISE

EMPLEO

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

CONTEXTO LOCAL

El Municipio de Guasca, Cundinamarca, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales como entidad territorial, tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, fortalecer sus fuentes de financiación propias y adoptar herramientas normativas que permitan una gestión tributaria eficiente, transparente y acorde con las disposiciones legales vigentes.

En este sentido, la Administración Municipal reconoce la importancia de contar con un Estatuto de Rentas actualizado, compilado y armonizado con la normativa tributaria nacional vigente, como instrumento fundamental para el adecuado ejercicio de la potestad tributaria territorial, la organización de los procedimientos de determinación, liquidación, recaudo y fiscalización de los tributos municipales, así como para garantizar seguridad jurídica tanto a la Administración como a los contribuyentes.

El marco normativo tributario colombiano presenta una evolución permanente derivada de las modificaciones introducidas por el legislador, la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional, los pronunciamientos jurisprudenciales y los conceptos emitidos por las autoridades competentes en materia fiscal y tributaria. Estas actualizaciones requieren que las entidades territoriales revisen y ajusten periódicamente sus instrumentos normativos internos, con el propósito de evitar disposiciones contrarias al ordenamiento jurídico superior, fortalecer la gestión del ingreso público y asegurar la aplicación adecuada de los principios constitucionales que rigen el sistema tributario, tales como legalidad, equidad, eficiencia y progresividad.

Actualmente, los municipios enfrentan el reto de consolidar una estructura tributaria moderna que responda a las necesidades financieras de la administración pública y permita garantizar la sostenibilidad fiscal territorial. En este contexto, la actualización y compilación del Estatuto de Rentas del Municipio de Guasca constituye una herramienta estratégica para fortalecer la capacidad institucional en materia de ingresos propios, optimizar los procesos administrativos tributarios y brindar mayor claridad normativa a los ciudadanos, establecimientos de comercio y demás sujetos pasivos de las obligaciones fiscales municipales.

La ejecución de esta consultoría permitirá realizar un análisis técnico, jurídico y financiero del marco tributario municipal vigente, identificando oportunidades de mejora, posibles inconsistencias normativas, disposiciones que requieran actualización y la necesidad de armonización con el Estatuto Tributario Nacional, la normativa relacionada con entidades territoriales y demás disposiciones aplicables. De esta manera, se busca consolidar un documento normativo integral, organizado y actualizado que facilite la aplicación de los tributos municipales y contribuya al fortalecimiento de las finanzas públicas locales.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 📧 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



Así mismo, la actualización del Estatuto de Rentas permitirá mejorar la gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda Municipal, al contar con una herramienta jurídica estructurada que facilite las actividades relacionadas con la administración, recaudo, control, fiscalización y cobro de los ingresos tributarios, promoviendo mayores niveles de eficiencia institucional y reduciendo riesgos asociados a interpretaciones normativas, vacíos jurídicos o aplicación de disposiciones desactualizadas.

Que la presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 de la administración municipal.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

La normatividad aplicable al presente proceso de contratación corresponde a la establecida en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, integrado principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las demás disposiciones que regulan la contratación estatal y resulten aplicables al objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el presente proceso tiene por objeto la celebración de un contrato de consultoría, entendido como aquel que tiene por finalidad la realización de estudios, asesorías, investigaciones, diseños, diagnósticos y demás actividades intelectuales que requieren conocimientos especializados.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, la ejecución estará a cargo de un contratista que acredite la idoneidad, experiencia y capacidad técnica necesaria para desarrollar actividades especializadas relacionadas con el régimen tributario territorial, hacienda pública municipal y normatividad tributaria aplicable a las entidades territoriales.

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y desarrollado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Administración Municipal determina que la modalidad aplicable para adelantar el presente proceso corresponde a la Mínima Cuantía.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Los proveedores son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en interventoría de obras civiles y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria.

De acuerdo al análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio, además se verifico con contratos suscritos por la entidad y entidades cercanas con características similares a las del municipio encontrando que podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

NOMBRE PROPONENTES
CS3 S.A.S.
C&H Consultoría y Asesoría Tributaria
R&R Consultores S.A.S.
PwC Colombia
RSM Colombia
G&D Consulting Group
Global consulting
Actualícese
Alianta
Akauntal Law
Elevated

Fuente: Consulta procesos en SECOP y consulta en RUES

Es importante precisar que las empresas relacionadas en el cuadro anterior es solo una muestra representativa del mercado y que han participado en procesos de contratación en la zona, en el Departamento de Cundinamarca, por tanto, el listado no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación.

4. VALOR ESTIMADO

La Secretaría de Hacienda del municipio de Guasca definió los precios del presupuesto oficial, de acuerdo con los precios de referencia según la realización de un estudio de mercado con tres cotizaciones suministradas por personas naturales o jurídicas, quienes cumplen con las necesidades a contratar.

El futuro contratista de este proceso atenderá las solicitudes que realice el Municipio, a través de la **SECRETARIA DE HACIENDA**. De acuerdo a las condiciones técnicas y específicas que se describen a continuación.

METODOLOGÍA

1. Análisis jurídico de los tributos: Teniendo como elementos la responsabilidad tributaria, revisión de la base imponible, aplicación de tarifas, hechos generadores, analizados según la legislación y la jurisprudencia en la estructura de cada renta, impuesto, tasa, contribución o participación y hacer la recopilación y actualización integral de la normatividad vigente.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



2. Armonización desde el estatuto tributario nacional y la adopción de las normas de procedimiento y régimen sancionatorio a la estructura tributaria municipal de manera simplificada. Primer entregable.
3. Estructurar, compilar y actualizar en un proyecto de Acuerdo el Estatuto de Rentas, con la respectiva exposición de motivos.
4. Socializar con la administración (cada área) el proyecto de Acuerdo, previo al sometimiento de la discusión y aprobación del concejo municipal, tramitar la viabilidad ante el CONFIS municipal. Segundo entregable.
5. Presentación y acompañamiento en el trámite del proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal.
6. Proceso de capacitación (2 horas) a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y los funcionarios que establezca la entidad. Tercer entregable.

FASES DEL PROCESO Y PRODUCTOS

Las fases del proceso deben contemplar lo siguiente:

- Diagnóstico, plan de trabajo y cronograma
- Análisis de la normatividad tributaria municipal actual.
- Recopilación de la normatividad actual en un solo proyecto, primera versión.
- Aplicar los principios de eficiencia, equidad y progresividad.
- Estructural, actualizar, compilar en un solo el proyecto de acuerdo para presentar al Concejo Municipal. Estructurar la exposición de motivos respectiva.
- Viabilidad del proyecto por parte de la secretaría de hacienda y el CONFIS, versión definitiva.
- Acompañar a la administración en la discusión y trámite de aprobación del proyecto ante el concejo municipal.

ENTREGABLE	ACTIVIDADES	% PAGO	Cotización Benat soluciones	Cotización A&C Consultores	Cotización Multiaservi
PRIMER ENTREGABLE (Primera Fase)	- Plan de trabajo que establezca la metodología, las actividades, el cronograma y el alcance de la consultoría. - Diagnóstico jurídico y tributario del Estatuto de Rentas vigente, con identificación de las disposiciones que requieren actualización, modificación o armonización normativa.	30%	\$12.822.000	\$11.151.000	\$12.027.000
SEGUNDO ENTREGABLE	Primer borrador del proyecto de Estatuto de Rentas	40%	\$17.096.000	\$14.868.000	\$16.036.000

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 📧 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com 📞 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



(Segunda Fase)	actualizado y compilado del municipio de Guasca, Cundinamarca. • Documento preliminar de soporte técnico y jurídico, incluida la justificación de los principales ajustes normativos propuestos. • Soportes de las reuniones y mesas de trabajo realizadas durante esta etapa, conforme a las actividades previstas en el contrato.				
TERCER ENTREGABLE (Tercera Fase)	• Proyecto definitivo de Estatuto de Rentas actualizado y compilado, en formato editable y PDF. • Documento definitivo de soporte técnico y jurídico, con la justificación y los fundamentos normativos de las modificaciones propuestas. • Soportes de la socialización y sustentación técnica y jurídica ante el Consejo de Gobierno, el Concejo Municipal y el CONFIS Municipal, de acuerdo con las actividades contractuales correspondientes. • Informe final de ejecución de la consultoría, que incluya las actividades desarrolladas, las reuniones y capacitaciones realizadas, las observaciones atendidas y los soportes respectivos.	30%	\$12.822.000	\$11.151.000	\$12.027.000
TOTAL		100%	\$42.740.000	\$37.170.000	\$40.090.000
PROMEDIO					\$40.000.000

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

El valor estimado se encuentra desglosado en el estudio de mercado realizado el cual se adjunta como **documento anexo**.

Para efectos de la determinación del presupuesto oficial para la presente convocatoria pública se ha previsto un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000,00)**, así como el valor de todos los impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

5.1. ANALISIS DE LA DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA

La Alcaldía del Municipio de Guasca ha realizado procesos de selección de suministro, a continuación, se observan algunas contrataciones previas por parte de la Alcaldía:

Vigencia	2023
Numero de Proceso	CMA-003-2023
Modalidad de Selección	Consultoría
Objeto	CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, ATENDIENDO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS ACCIONES QUE ADELANTE EL GOBIERNO NACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL CUERPO JURÍDICO DE LAS NORMAS SUSTANCIALES, SANCIONATORIAS Y PROCEDIMENTALES Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS GUASQUEÑOS
Presupuesto Oficial	\$30,500,000
Plazo de Ejecución	135 días

5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA EN CUNDINAMARCA

Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del territorio nacional:

Vigencia	2025
Numero de Proceso	MC-043-2025
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	"ESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

📮 Código postal 251210 - Nit 899999442-1

	FUQUENE CUNDINAMARCA"
Presupuesto Oficial	\$30.000,000
Plazo de Ejecución	93 días

Vigencia	2025
Numero de Proceso	MU-IMC-2025-029
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	"ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA ACORDE CON LA NORMATIVA VIGENTE Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL"
Presupuesto Oficial	\$39,850,000
Plazo de Ejecución	5 meses

Vigencia	2025
Numero de Proceso	SMC-025-2025
Modalidad de Selección	Mínima cuantía - Régimen Especial
Objeto	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO MUNICIPAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
Presupuesto Oficial	\$39,550,000
Plazo de Ejecución	5 meses

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el tipo del proceso contractual corresponde a una mínima cuantía, no se requieren estimar indicadores financieros según lo determina el Decreto 1082 de 2015 en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato".

7. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Plana	Tipo	Descripción (Qué puede suceder)	Consecuencia de la ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento / Controles a ser	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la	Persona	Fecha	Monitoreo y revisión
-----	-------	--------	-------	------	---------------------------------	-------------------------------	--------------	---------	------------	-----------	----------------	-------------------------------	---------------------------------	------------	---------	-------	----------------------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



1	General	Externo	Precontractual	Operacional	La información inexacta y la falta de contestación del proponente a la solicitud de información formulada por la entidad durante el proceso	Declaratoria desier to	Improbable	3	5	Bajo	Municipio de Guasca	La entidad suministra la información clara y necesaria para el perfil del proponente a presentar	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	Si	Municipio de Guasca	Etapa de planeación	Revisión detallada en el pliego de condiciones	En su respectiva elaboración	¿Cómo se realiza el	Periodicidad
---	---------	---------	----------------	-------------	---	------------------------	------------	---	---	------	---------------------	--	--------------	---------	----------------	-----------	----	---------------------	---------------------	--	------------------------------	---------------------	--------------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

📮 Código postal 251210 - Nit 899999442-1

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



4	3		
General	Específico		
Externo	Interno		
Precontractual	Precontractual		
Operacional	Regulatorio		
		Riesgo de colusión	Inadecuada selección del contratista
Improbable	Raro		
2	3		
4	2		
Bajo	Bajo		
		Proponente	
			Establecer parámetros adecuados de verificación de documentos
Raro	Raro		
3	3		
4	2		
Bajo	Bajo		
Si	Si		
Municipio de Guasca	Municipio de Guasca		
En la etapa de selección del proponente	Desde la etapa precontractual		
Revisión de la póliza de seriedad de la oferta	Revisión detallada de la documentación del proponente		
En su respectiva selección del proponente	Desde la estructuración del proceso		

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com 📞 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



5	General	Demora en la legalización del contrato	Demoras en la apertura del proceso de selección o de las fases de la convocatoria	Probable	3	7	Alto	Contratistas	Establecimiento de la cláusula de plazo para la legalización. Designación inmediata de los supervisores. Realizar redes de trabajo	Posible	2	5	Medio	No	Municipio de Guasca	En el inicio de la etapa contractual	Expedición del registro presupuestal y demás documentación para inicio del contrato	En el inicio de la etapa contractual
---	---------	--	---	----------	---	---	------	--------------	--	---------	---	---	-------	----	---------------------	--------------------------------------	---	--------------------------------------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

6	General	Externo	Contractual	Judicial	Acciones judiciales que afectan la ejecución del contrato	Demoras en la apertura del proceso de selección o suspensión de la convocatoria	Probable	3	7	Alto	El municipio (Cuando no son claras las reglas de la convocatoria) Contratistas (Cuando existen omisiones en el cumplimiento de las reglas) Accionantes (Cuando la naturaleza de la acción sea externa a la respo	Estructuración de protocolos de las diferentes fases de las convocatorias. Realizar realimentación de experiencias entre líderes de convocatorias.	Posible	2	5	Medio	Si	Municipio de Guasca	Etapas de planeación del proceso de selección	Revisión de la estructuración y documentación del proceso	Permanente en la etapa precontractual y contractual
---	---------	---------	-------------	----------	---	---	----------	---	---	------	--	--	---------	---	---	-------	----	---------------------	---	---	---



7	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Fuga de la información física o virtual	Afecta la transparencia de la convocatoria; demandas; reproches en la convocatoria	Probable	4	8	Extremo	Contratista	Responsabilidad de la Comisión y al contratista(s)	Establecer multas o materialización de sanciones por falla en la calidad del servicio. Establecer protocolos de seguridad y realizar seguimiento al contratista.	Improbable	3	5	Medio	Si	Municipio de Guasca	Al inicio del contrato	En la elaboración de la minuta	Permanente en la ejecución
---	------------	---------	-------------	-------------	---	--	----------	---	---	---------	-------------	--	--	------------	---	---	-------	----	---------------------	------------------------	--------------------------------	----------------------------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

[illegible]

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

10.
Específico
Externo
Contractual
Operacional
Inconvenientes de orden público que impidan la ejecución del contrato
Reprocesos en la convocatoria; demoras en el proceso de convocatoria; afectación del cronograma; no haya ejecución del contrato; afectación económica
Raro
5
6
Alto
Municipio
Realizar planes de contingencia. Establecimiento de medidas para la realización de la actividad suspendida. Realizar simulaciones previas
Raro
4
5
Medio
Si
Municipio de Guasca
Al inicio del contrato
Mediante socialización del proyecto con la comunidad
Permanente



11	General	Fallas en la calidad del personal ofertado, equipos o servicios e infraestructura tecnológica. Falta de idoneidad en el talento humano, en los casos de cambios del equipo humano.	Reprocesos en la convocatoria; demoras en el proceso de convocatoria; afectación del cronograma; no haya ejecución del contrato; afectación económica	Contratistas	Seguimiento al cumplimiento de protocolos, guías y anexo técnico.	Posible	2	5	Medio	Si	Municipio de Guasca	Al inicio del contrato	En la revisión de la documentación presentada al inicio del contrato	Permanente
----	---------	--	---	--------------	---	---------	---	---	-------	----	---------------------	------------------------	--	------------

12	Especifico	Incumplimiento de las reglas de la convocatoria o del cronograma	Imposición de multas; declaratoria de caducidad del contrato; afectación de la imagen del municipio.
	Externo		
	Contractual		
	Operacional		
			Probable
			3
			7
			Alto
		Contratistas	Seguimiento al cumplimiento de protocolos, guías y anexo técnico. Generar comparativos
			Possible
			2
			5
			Medio
			Si
			Municipio de Guasca
			Al inicio del contrato
			En la selección del contratista idóneo
			Permanente



13	General	Interno	Contractual	Financiero	Desequilibrio económico	afectación económica que impide el éxito o calidad del proceso	Probable	3	7	Alto	Municipio (Cuando se presente el hecho del principio; teoría de la imprevisión; circunstancias no imputables a las partes) Al contratista en los demás casos.	Realizar un estudio de costos	Posible	2	5	Medio	Si	Municipio de Guasca	Al inicio del proceso de planeación de la convocatoria	En el estudio del sector y alcance del proyecto	Permanente
----	---------	---------	-------------	------------	-------------------------	--	----------	---	---	------	---	-------------------------------	---------	---	---	-------	----	---------------------	--	---	------------

14
General
Externo
Contractual
Operacional
Incumplimiento del contrato por fallas por parte de los subcontratistas o por pago de aportes sociales de los contratistas.
Demandas de terceros y vinculación en virtud del principio de solidaridad, demoras en el proceso.
Improbable
6
5
Medio
Contratistas
Establecimiento de pólizas de cumplimiento y de amparo de riesgos laborales y seguridad social.
Raro
3
4
Bajo
No
Municipio de Guasca
Al inicio del contrato
Revisión de la documentación presentada al inicio del contrato
Permanente



15	General	Externo	Contractual	Judicial	Demanda s de terce ros afect ados por la ejecu ción del contr ato	Reco nocim ientos econó micos y afecta el avanc e del proce so	Improbable	5	6	Alto	Contr atista	Estab lecimi ento del mont o defini do legal ment e del ampa ro de respo nsabil idad civil extrac ontra ctual.	Raro	2	3	Bajo	Si	Municipio de Guasca	Al inicio del contrato	Revisión de la documentación presentada al inicio del contrato	Permanente
----	---------	---------	-------------	----------	---	---	------------	---	---	------	-----------------	---	------	---	---	------	----	---------------------	------------------------	--	------------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 📧 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



17	General	Externo	Contractual	Regulatorio	Cuan do el contr atista incu mpla las oblig acion es suscr itas en el contr ato	Impos ición de multa s y sanci ones	Posible	6	7	Alto	Contr atista	Revisi ón adecu ada de las obliga cione s del contr atista	Raro	2	3	Bajo	Si	Contratista	En la etapa contractual	Seguimiento a causas que puedan generar este riesgo	Mensual
----	---------	---------	-------------	-------------	---	---	---------	---	---	------	-----------------	---	------	---	---	------	----	-------------	-------------------------	---	---------

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1

18
General
Externo
Contractual
Financiero
Que el valor designado para la ejecución del contrato limite su ejecución total
Insatisfacción en la ejecución del contrato
Raro
2
3
Bajo
Municipio de Guasca
Revisión de determinantes técnicas, legales y de requerimientos a proponentes al elaborar la oferta económica
Raro
3
4
Bajo
Si
Contratista
Etapas de planeación
Implementación de mecanismos de planeación y administración
Semana



19	Espefifico	Externo	Contractual	Financiero	Presencia de pandemia	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad	Raro	2	3	Bajo	Contratista	Contar con el SG-SST para elaborar los protocolos de bioseguridad emitidos por las entidades competentes y el contratista debe implantarlos a su costo	Raro	2	3	Bajo	Si	Contratista	Etapas de planeación	Seguimiento a causas que puedan generar este riesgo	En su respectivo proceso de planeación y ejecución
----	------------	---------	-------------	------------	-----------------------	---	------	---	---	------	-------------	--	------	---	---	------	----	-------------	----------------------	---	--

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista, deberá constituir a favor del Municipio a través de una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía Única que ampare:

1. **Cumplimiento del Contrato**, en cuantía del 10% del valor del Contrato, con una vigencia igual a la duración del Contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. **Calidad del servicio**: Este amparo debe cubrir la calidad del servicio según las características técnicas señaladas en el contrato, esta garantía debe estar vigente el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más el valor de la garantía no puede ser inferior del 10% del valor total del contrato.

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 🌐 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1



3. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** El valor es equivalente al 5% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

PARÁGRAFO: Las garantías se deben mantener vigentes durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación


YENY LILIANA PRIETO PEÑA
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Lina Tatiana Alarcón Martín/Profesional Apoyo Financiero.
Aprobó: Yeny Liliana Prieto Peña/ Secretaría de Hacienda

📍 Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca 📧 www.guasca-cundinamarca.gov.co

✉ correspondenciaguasca@gmail.com ☎ 310 617 1342

Código postal 251210 - Nit 899999442-1